

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2014-10506** *Citación para notificación de resolución relativa a solicitud de autorización de uso de puesto de amarre en el puerto de Santoña.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada por dos veces la notificación al interesado a través del Servicio de Correos, no habiendo sido posible notificar por causas no imputables al Servicio de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas del citado Servicio, situadas en la calle Alta, 5, 3ª planta, 39008 Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que el interesado o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución relativa a solicitud de autorización de uso de puesto de amarre en el puerto de Santoña.

Apellidos y nombre	NIF/CIF
PEÑA QUIRCE, JAVIER MARÍA	13979039F

Santander, 7 de julio de 2014.  
El director general de Obras Públicas,  
José Francisco Sánchez Cimiano.

2014/10506

CVE-2014-10506